

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
RELACIÓN DE AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL.**

No. Cons	Descripción de la Observación y/o Recomendación	Instancia de Control o Fiscalización que la determino	Estado que guarda	Tipo de inconsistencia																					
1	Los Estados Financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2009, presentan pasivos por un monto de \$ 26,255,831.82, de los cuales sólo se ha pagado un monto de \$ 20,666,177.18, quedando pendiente un monto de \$ 5,589,654.64	Órgano de Fiscalización Superior	A la fecha se está en espera de que la Contraloría Interna de la SEV inicie el procedimiento de seguimiento al Pliego de Observaciones 2009 de esta Institución	Observación																					
2	Derivado de la revisión de las conciliaciones bancarias del Colegio, se detectó que existe un cheque que no fue cobrado al cierre del ejercicio, el cual se detalla más adelante, debido a que se encuentra depositado en la Junta de Conciliación y Arbitraje, correspondiente al proceso laboral de desahogo de pruebas, por lo que se recomienda continuar con las gestiones necesarias para que sea cobrado o la recuperación o cancelación del mismo.	Órgano de Fiscalización Superior	A la fecha se está en espera de que la Contraloría Interna de la SEV inicie el procedimiento de seguimiento al Pliego de Observaciones 2009 de esta Institución	Recomendación																					
3	<p>Se recomienda continuar con las gestiones necesarias para recuperar las siguientes cuentas por cobrar a favor del Colegio, que presenta su información financiera al 31 de diciembre de 2009, pendientes de cobro a la fecha de la revisión:</p> <table border="1" data-bbox="296 1040 978 1414"> <thead> <tr> <th>Deudor</th> <th>Importe</th> <th>Fecha Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Manuel Huerta González</td> <td>\$ 135,645.00</td> <td>Denuncia Ministerial</td> </tr> <tr> <td>Benjamín Lobato Carranza</td> <td>\$ 34,670.93</td> <td>Denuncia Ministerial</td> </tr> <tr> <td>José Gómez Hernández</td> <td>\$ 134,461.94</td> <td>Denuncia Ministerial</td> </tr> <tr> <td>Xochitl Yadira Bernal Herrera</td> <td>\$ 24,999.93</td> <td>Denuncia Ministerial</td> </tr> <tr> <td>Eugenio A. Wenzel Quezada</td> <td>\$ 49,654.18</td> <td>Denuncia Ministerial</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 379,431.98</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Deudor	Importe	Fecha Origen	José Manuel Huerta González	\$ 135,645.00	Denuncia Ministerial	Benjamín Lobato Carranza	\$ 34,670.93	Denuncia Ministerial	José Gómez Hernández	\$ 134,461.94	Denuncia Ministerial	Xochitl Yadira Bernal Herrera	\$ 24,999.93	Denuncia Ministerial	Eugenio A. Wenzel Quezada	\$ 49,654.18	Denuncia Ministerial	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 379,431.98</b>		Órgano de Fiscalización Superior	A la fecha se está en espera de que la Contraloría Interna de la SEV inicie el procedimiento de seguimiento al Pliego de Observaciones 2009 de esta Institución	Recomendación
Deudor	Importe	Fecha Origen																							
José Manuel Huerta González	\$ 135,645.00	Denuncia Ministerial																							
Benjamín Lobato Carranza	\$ 34,670.93	Denuncia Ministerial																							
José Gómez Hernández	\$ 134,461.94	Denuncia Ministerial																							
Xochitl Yadira Bernal Herrera	\$ 24,999.93	Denuncia Ministerial																							
Eugenio A. Wenzel Quezada	\$ 49,654.18	Denuncia Ministerial																							
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 379,431.98</b>																								

No.	Descripción de la Observación y/o Recomendación	Instancia de Control o Fiscalización que la determino	Estado que guarda	Tipo de inconsistencia
4	Derivado de la revisión a los bienes muebles, se detectó que el Colegio registró en sus notas a los Estados Financieros la donación del inmueble denominado predio AXOL con una superficie de 40,000.00 metros cuadrados, el cual fue donado por el Municipio de Huatusco; de acuerdo al Volumen Centésimo Septuagésimo noveno e Instrumento número ocho mil seiscientos setenta y nueve, de fecha 25 de junio de 2009, dando fe del mismo el Lic. Carlos Rendón Bonilla, Notario Público número 1 de la ciudad de Huatusco, Veracruz, por lo que se recomienda al Colegio continuar con las gestiones necesarias para que Patrimonio del Estado lleve a cabo los estudios necesarios para la asignación del valor catastral del inmueble y así realice la incorporación del inmueble al patrimonio.	Órgano de Fiscalización Superior	A la fecha se está en espera de que la Contraloría Interna de la SEV inicie el procedimiento de seguimiento al Pliego de Observaciones 2009 de esta Institución	Recomendación
5	Se recomienda al Colegio continuar con las gestiones necesarias para la instauración del Patronato y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.	Órgano de Fiscalización Superior	A la fecha se está en espera de que la Contraloría Interna de la SEV inicie el procedimiento de seguimiento al Pliego de Observaciones 2009 de esta Institución	Recomendación
6	Se recomienda al Colegio que continúe con las gestiones necesarias para la obtención de los recursos pendientes por ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Subsidio Estatal, para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales estatales y federales en tiempo y forma.	Órgano de Fiscalización Superior	A la fecha se está en espera de que la Contraloría Interna de la SEV inicie el procedimiento de seguimiento al Pliego de Observaciones 2009 de esta Institución	Recomendación
7	Al 31 de diciembre de 2009, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, no cuenta con el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos debidamente autorizado por la Contraloría General, así mismo se encuentra pendiente la autorización de las modificaciones efectuadas a la Estructura Orgánica del mismo Colegio.	Contraloría General	Se solvento en tiempo y forma, el Colegio está en espera de que se informe el resultado de la misma	Observación parcialmente solventada

No.	Descripción de la Observación y/o Recomendación	Instancia de Control o Fiscalización que la determino	Estado que guarda	Tipo de inconsistencia
8	Al 31 de diciembre de 2009, se detectó que aún no se había confirmado el Patronato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, incumpliendo con el Art. 7 Fracc. IV de su Decreto de Creación, aunado a que no existe evidencia de que se hayan efectuado invitaciones directas a los funcionarios públicos para formar parte del mismo Patronato.	Contraloría General	Se solvento en tiempo y forma, el Colegio está en espera que se informe el resultado de la misma	Observación parcialmente solventada
9	Al 31 de diciembre de 2009, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz tenía pendiente de pago la cantidad de \$ 8,378,934.64 por concepto de pagos de cuotas Obrero-Patronales al Instituto de Pensiones, a la fecha de presentación de este informe se ha cubierto la cantidad de \$ 2, 463,270.42 de las cuotas obreras, quedando sin cubrir la cantidad de \$ 5,915,664.22	Contraloría General	Se solvento en tiempo y forma, el Colegio está en espera que se informe el resultado de la misma	Observación parcialmente solventada

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
RELACIÓN DE AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL.**

**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**

Área o Unidad Administrativa Auditada	Periodo Auditado	Tipo de Auditoría	Objetivo y Alcance de la Auditoría	Información general del Área o Unidad Administrativa Auditada	Informe de Auditoría o Dictamen	Aclaración y Solventación de Observaciones
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz Organismo Publico Descentralizado	Ejercicio 2009	Integral	Revisión de la Gestión Financiera relacionada con los ingresos, egresos y deuda pública, la administración, ministración, manejo, custodia y aplicación de los recursos financieros y bienes públicos, obra pública y a los programas y planes aprobados.	Se integro la documentación soporte, papeles de trabajo y demás información que al inicio y durante la revisión fue solicitada por los auditores comisionados para tal fin	Se publico en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz No. Ext. 36 el día 2 de febrero de 2011; el "Decreto No. 239 que aprueba el Informe del resultado de las Cuentas Públicas de los entres Fiscalizables, la Cuenta Pública del H. Congreso del Estado y el ejercicio del Presupuesto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, correspondientes al ejercicio 2009	A la fecha se está en espera de que la Contraloría General del Estado inicie el procedimiento de seguimiento al Pliego de Observaciones 2009 de esta Institución, de acuerdo con el inciso II) del Decreto No. 239

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
RELACIÓN DE AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL.**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Área o Unidad Administrativa Auditada	Periodo Auditado	Tipo de Auditoría	Objetivo y Alcance de la Auditoría	Información general del Área o Unidad Administrativa Auditada	Informe de Auditoría o Dictamen	Aclaración y Solventación de Observaciones
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz Organismo Público Descentralizado.	Ejercicio 2009	Financiera, Presupuestal y Programática	Revisión del manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos del Gobierno del Estado, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos.	Se integro la documentación soporte, papeles de trabajo y demás información que al inicio y durante la revisión fue solicitada por los auditores designados para tal fin.	Mediante Oficio CG/DGAG/0967/2010.De fecha 11 de agosto de 2010, signado por el C.P. Ángel Adolfo Espinosa Hernández, Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado, informa el resultado de auditoría, determinando 03 observaciones parcialmente solventadas; en razón de lo anterior, el Colegio procedió a a enviar la solventación de las 3 observaciones parcialmente solventadas, mediante Oficio No. DG/494/10 de fecha 20 de Agosto de 2010.	Se solvento en tiempo y forma, el Colegio está en espera que se informe el resultado de la misma.